INFORME MESA DE DIÁLOGO

Policía Metropolitana de San Juan de Pasto

Coronel JOSÉ ARTURO SANCHEZ VALDERRAMA
Comandante Policia Metropolitana de San Juan de Pasto

INTRODUCCION

La Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, con el objetivo de generar una oportunidad donde la sociedad evidencie los resultados de esta unidad policial, de acuerdo con el cumplimiento de la misión o propósito fundamental y como parte de la política de transparencia en concordancia con las directrices emitidas por la Presidencia de la República y el Ministerio de Defensa Nacional, se llevará a cabo el 28 de Mayo del 2021, la mesa de diálogo con los integrantes de las Juntas de Acción Comunal y participación Cívica para tratar temas de interés general como la ejecución presupuestal, los procesos de contratación, situación logística y de medios, acciones contra la corrupción y delitos que afectan la seguridad ciudadana y la convivencia, permitiendo visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

TABLA DE CONTENIDO

Ejecución Presupuestal 2021 3
Gestión 3
Resultados Operativos 3-9
Cartel los más Buscados…… 10
Lucha Contra el Microtráfico. 11
Matriz Operación para la Reducción del Delito..... 12-14
Impacto de Gestión.....15
Prevención y Educación Ciudadana 15
Red de participación Cívica.....16
Frentes de Seguridad Ciudadana 17-18
Cívica Infantil y Juvenil. 19

1 Ejecución Presupuestal 2021

La Policía Metropolitana de Pasto como unidad ordenadora del gasto, ha ejecutado hasta el 30 de abril 2021, de forma eficiente el 32,97% de la totalidad de los contratos, por un valor de $ 1.296.751.959,99 bajo diferentes modalidades de contratación, con el fin de satisfacer las necesidades del servicio de Policía, a su vez la calidad de vida y laboral de los funcionarios, con el fin de brindar un servicio que se caracteriza por garantizar los derechos humanos, la tranquilidad y paz de los ciudadanos que integran el área metropolitana de la ciudad de Pasto y sus 4 municipios (Chachagui, Tangua, Nariño y Yacuanquer).

2 Gestión

GESTIÓN OPERATIVA

Resultados Operativos. Gracias a la implementación de las diferentes estrategias de prevención y control, que se despliegan en la jurisdicción por parte de todas las modalidades del servicio de Policía, ha permitido que a fecha 30 de abril de 2021, la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, obtenga resultados operativos importantes, que aportan a la reducción delictiva de una manera contundente y comprometida para evitar la incidencia de los diversos fenómenos sociales y delictivos que afectan la percepción de seguridad ciudadana.

MORED (Matriz Operacional para la Reducción del delito)

Grupos de delincuencia común organizada desarticuladas por la Metropolitana San Juan de Pasto.

La Policía Metropolitana San Juan de Pasto, según líneas de acción y plan anual de análisis criminal mediante la planeación y coordinación de la dirección de la Policía nacional sigue las siguientes estrategias para impactar en los delitos que más afectan la comunidad.

- **ETEMC:** Estrategia contra el tráfico de estupefacientes en menores cantidades
- **EICOS:** Estrategia institucional de convivencia y seguridad ciudadana
- **ESHUC:** Estrategia contra el hurto de celulares
- **OPSER:** Operaciones de seguridad rural
- **EICEX:** Estrategia nacional contra el secuestro y la extorsión.
- **EINFA:** Estrategia institucional de protección a la infancia y adolescencia
- **EIMIL:** Estrategia de intervención contra la minería ilegal

Con estas estrategias se logra impactar a los delitos de mayor afectación en la MEPAS, con un total de **35** estructuras delincuenciales propuestas para el año 2021 que integran la MORED así:

Los cinco actores criminales que se relacionan, hacen parte de la estrategia EINFA.
A la fecha 10 de mayo de 2021, se han logrado desarticular un total de once (12) Estructuras y la captura de un (02) actores criminales.

"LOS DEL NORTE" Delito: Concierto para delinquir, hurto agravado, hurto calificado menor cuantía y receptación. 	**"LOS ALBANOS"** Delito: Hurto calificado y agravo, tentativa de extorsión, lesiones personales y fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego.
"LOS PISTONES" Delito: Hurto calificado y agravado, Concierto para delinquir 	**"LOS ALBAÑILES"** Delito: Hurto, hurto calificado, Hurto agravado y concierto para delinquir.
"LOS CAMARONES" Delito: Concierto para delinquir, hurto calificado y agravado, fabricación, tráfico,	**"LOS FANTASMAS"** Delito: Concierto para delinquir, hurto calificado y agravado, fabricación, tráfico,

<table>
<tr>
<td>porte o tenencia de armas de fuego y extorsión.
 </td>
<td>porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones y extorsión.
 </td>
</tr>
<tr>
<td>LOS CASINO
Delito trafico fabricación o porte de estupefacientes
 </td>
<td>LOS COCHES
Delito trafico fabricación o porte de estupefacientes
 </td>
</tr>
<tr>
<td>LOS GUAGUAS
Delito trafico fabricación o porte de estupefacientes

•</td>
<td>LOS ACIDOS
Delito trafico fabricación o porte de estupefacientes
• </td>
</tr>
<tr>
<td>“LOS CRI” Delito: Receptación y Manipulación de Equipos Terminales Móviles
 </td>
<td></td>
</tr>
</table>

- 04 estructuras por el delito de tráfico fabricación o porte de estupefacientes
- 01 estructura por el delito de hurto a celulares
- 03 estructuras por hurto a motocicletas y automotores
- 01 estructura por extorsión
- 02 estructuras por hurto a personas
- 01 estructura por hurto a residencias
- 01 actor criminal por el delito de pornografía con menor de 18 años
- 01 actor por el delito de acceso carnal violento con menor de 14 años

En la desarticulación de estas estructuras se han generado un total de sesenta y cinco (72) capturas y siete (7) imputaciones de personas que habían cometido delitos y en el momento de realizar la operación se encontraban con una medida de aseguramiento.

Dentro de las actividades que desarrollan los funcionarios de Policía Judicial para las desarticulación de las MORED se emplean técnicas avanzadas de investigación como lo son interceptación de comunicaciones, agente encubierto, vigilancia y seguimiento de personas, entrevistas, reconocimientos en álbum fotográfico, se ha recopilado más de 60 declaraciones juradas donde la comunidad brinda información aportando a generar una mejor percepción ciudadana.

BOPOR (Blanco de oportunidad) DESARTICULADOS

Los blancos de oportunidad corresponden a todas aquellas operaciones que se realizan producto de una flagrancia, especialmente, hacen referencia a la captura de integrantes de delincuencia común ocasional que NO cuentan con un proceso investigativo a largo plazo.

“LOS DEL PARQUE” Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes 	**“LOS DE LA VUELTA NEGRA”** Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes

"LOS CONDOR" Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes 	**"LOS DISTRITO"** Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes
"LOS ALAMEDA" Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes 	**"LOS MANZANOS"** Receptación
"LOS CALICHES" Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes 	**"LOS MARQUI"** Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes
"LOS SANTOS" Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes 	**"LOS METROPOLI"** Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes y Receptación

En la Metropolitana de San juan de Pasto se han desarticulado 10 BOPOR, de estas estructuras se han generado un total de 55 capturas, e incautación de 3 armas de fuego, 11 celulares, 170 gramos de cocaína, 2148 gramos de marihuana, 509 gramos de bazuco, $980.000 pesos.

OTROS RESULTADOS RELEVANTES

<table>
<tr>
<td>Captura por orden judicial y esclarecimiento de Homicidio.
Hechos ocurridos el día 04 de enero del año 2021, en la zona centro de la ciudad de Pasto, en un caso presentado por riña e intolerancia.
 </td>
<td>INCAUTACION MATERIAL DE GUERRA
Incautación de 191 proveedores para fusil y 4.381 cartuchos calibre 5.56 mm
 </td>
</tr>
<tr>
<td>Captura por orden judicial y esclarecimiento de Homicidio.
Hechos ocurridos el día 04/01/2021, en la Diagonal 12A No. 11-21 Avenida Panamericana de la ciudad de Pasto en un caso presentado por riña e intolerancia
 </td>
<td>Captura por orden judicial por el delito de Feminicidio en grado de tentativa, orden de captura solicitada por la fiscalía 16 Seccional.
 </td>
</tr>
<tr>
<td>Captura por orden judicial, por el delito de Tentativa de homicidio, Orden de captura solicitada por Fiscalía 16 Seccional.
 </td>
<td>Captura por orden judicial por el delito de homicidio.
 </td>
</tr>
<tr>
<td>Captura en flagrancia de un ciudadano por</td>
<td></td>
</tr>
</table>

el delito de Tráfico, Fabricación o Porte de estupefacientes, e incautación de 50,80 Kilogramos de marihuana y 01 vehículo tipo piaggio. 	

CARTEL MÁS BUSCADOS

- 25-02-2021, captura por el delito de Hurto calificado y agravado, fabricación trafico o tenencia de armas de fuego, extorsión, concierto para delinquir
- 23-02-2021, captura por el delito de Hurto calificado y agravado, fabricación trafico o tenencia de armas de fuego.
- 01-03-2021, captura por el delito de Homicidio en grado de tentativa.
- 17-03-2021, capturada en la ciudad de Popayán por el delito de Hurto calificado y agravado, concierto para delinquir
- 24-03-2021, captura por el delito de Hurto calificado y agravado, fabricación tráfico o tenencia de armas de fuego, concierto para delinquir

La utilización del Cartel de los más buscados, es una estrategia que utiliza la Policía a nivel nacional para lograr la captura de ciudadanos que han cometido delitos y huyen de sus ciudades de origen o donde cometieron estos hechos, con el fin de evitar el accionar de las autoridades.

Actualmente se han capturado seis (6) personas las cuales se encuentran en el cartel de los más buscados por la Metropolitana de Pasto.

LUCHA CONTRA EL MICROTRÁFICO

ACTIVIDAD OPERATIVA

Estrategia en la lucha contra el delito del micro tráfico en las ciudades del país que integra personal de inteligencia, investigadores y fiscales.

Así mismo durante el plan se realizan controles y programas de disuasión en parques y colegios, contando con la participación cívica para reducir la incidencia del delito en las ciudades.

Durante el **Plan 100 días "Territorios libres de drogas"** se ha logrado la ejecución de:

Total Allanamientos		**Grupos de Delincuencia Común Organizado Desarticulados**
2020	**2021**	12 estructuras
13	82	

- 214 capturas por el delito de tráfico fabricación o porte de estupefacientes
- 01 demolición y 08 extinción de dominio a bienes muebles e inmuebles.
- Incautación de 03 armas de fuego y más de 2000 gr de sustancia estupefaciente.

OPERATIVIDAD METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO TODOS LOS DELITOS

	2021
Capturas	1322
Cocaína (kilos)	2
Heroína (kilos)	0
Base de coca (kilos)	0
Bazuco (kilos)	12
Marihuana (kilos)	770
Droga sintética (pastillas)	354
Motocicletas recuperadas	47
Vehículos recuperados	36
Armas de fuego incautadas	45

Allanamientos	98

Estructuras desarticuladas MORED por TRAFICO FABRIACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES

• **LOS CASINO** 	• **LOS COCHES**
• **LOS GUAGUAS** 	• **LOS ACIDOS**

BOPOR DESARTICULADOS POR TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES

Se logra la desarticulación de Bopor (9) BOPOR con injerencia en la ciudad de Pasto, por el delito de tráfico fabricación o porte de estupefacientes, así como la desarticulación de 01 BOPOR por el delito de hurto a celulares.

Dentro de estas actividades se han logrado un total cuarenta y un (41) capturas en flagrancia, y la incautación de tres (3) armas de fuego.

Por otro lado en las actividades desplegadas para desarticular estos Grupos de Delincuencia Común Organizados, se realizaron las desarticulaciones de los BOPOR Los Distrito y Los Alameda; ambos fueron resaltados por el señor Ministro de Defensa Nacional, ya que se realizaron treinta y cinco (35) diligencias de registro y allanamiento, donde se obtuvo como resultado la captura de diecinueve (19) capturas, incautación de dos (2) armas de fuego, cuatro (4) celulares para investigación, dos mil (2000) gramos de sustancias estupefacientes.

- **EXTINCIÓN DE DOMINIO**

En el marco del Plan Nacional de la Reducción del Delito, la Policía Metropolitana San Juan de Pasto Nariño, a través de la Seccional de Investigación Criminal, viene combatiendo las organizaciones delincuenciales y a las personas que las integran, dedicadas al almacenamiento y comercialización de estupefacientes en menores cantidades, las cuales están afectando la seguridad ciudadana en los diferentes sectores de la ciudad.

Se han adelantado diferentes actividades investigativas enfocadas en la recolección e identificación de los sitios utilizados para el expendio y almacenamiento de sustancias psicoactivas, logrando así adelantar procesos investigativos, los cuales arrojaron como resultados la aplicabilidad de la acción de Extinción del Derecho de Dominio de las leyes 1708 del 2014 y 1849 del 2017, a bienes inmuebles ubicados en la Metropolitana San Juan de Pasto.

En cumplimiento a la lucha frontal contra los expendios de Estupefacientes en menores cantidades, que tiene como finalidad erradicar las mal llamadas **"ollas"** en todos los sectores de la ciudad de Pasto, y una vez realizados los procesos investigativos se presentan los bienes para extinción de dominio y luego se realiza la ocupación definitiva de estos bienes inmuebles.

Durante el primer trimestre del presente año se logran imponer 08 Medidas Cautelares de **EMBARGO Y SUSPENSIÓN DEL PODER DISPOSITIVO CON FINES DE EXTINCIÓN DE DOMINIO**, enmarcados en la Operación **HIMALAYA.** Inmuebles Avaluados aproximadamente en la suma de 1.018.000.000 millones de pesos.

- **DEMOLICIONES**

Se entiende por demolición a la autorización para derribar total o parcialmente una o varias edificaciones existentes en uno o varios predios y deberá concederse de manera simultánea con cualquiera otra modalidad de licencia de construcción.

Con la Expedición de la Resolución 0472 de 2017 por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, se reglamentó la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición.

La demolición fue realizada teniendo en cuenta que dicho inmueble fue utilizado para consumo de estupefacientes, de igual manera promovía el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes en la localidad del corregimiento del Genoy; igualmente este inmueble había generado en los habitantes del sector problemas sociales.

Es de anotar que el tráfico de estupefacientes se presta para desencadenar otros delitos como el hurto a personas y lesiones personales.

ENTORNOS BENEFICIADOS

Entornos escolares Beneficiados: Institución Educativa Municipal Jimmy P. Narváez, Institución Educativa Municipal Francisco de la Villota, Parque principal de Genoy, y sectores aledaños a este corregimiento.

IMPACTO

Se logró la mejorar la percepción y condiciones de Seguridad ciudadana de la comunidad del Corregimiento de Genoy, logrando resultados contra el consumo de estupefacientes, y reducción del delito de hurto y lesiones personales, delitos los cuales se desprenden de la problemática del tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

3 Impacto de Gestión

ESTRATEGIAS PREVENTIVAS

PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN CIUDADANA. En el mes de enero, en la jurisdicción del CAI Bombona, del cuadrante MEPASMNVCCD01E02C02000020, sobre la carrera 26 Parque Toledo, perteneciente a la comuna 01, los Gestores de Participación Ciudadana desarrollaron una jornada de bienestar y cultura ciudadana con las personas habitantes en condición de calle, donde recibieron servicio de autocuidado personal, baño, peluquería y un almuerzo, donde se beneficiaron alrededor de unas 110 personas adultos y adultos mayores en esta condición, pasando un rato ameno, acompañado de alegría en la que participaron activamente de cada una de las actividades.

En el mes de febrero, en la jurisdicción del CAI Granada, del cuadrante MEPASMNVCCD01E02C07000035, sobre la carrera 9 con calle 12, por el sector del Estadio Libertad perteneciente a la comuna 06, los Gestores de Participación Ciudadana en coordinación con la Alcaldía Municipal de Pasto, se llevó a cabo una actividad dirigida a los habitantes en condición de calle, donde recibieron servicio de Medico, baño, peluquería, entrega de kit de aseo y almuerzo, se entrega ropa en buen estado; actividad donde se beneficiaron alrededor de unas 150 personas en esta condición.

En el mes de Marzo, en las instalaciones del salón de la capilla de Belalcazar, avenida Santander, se llevó a cabo el acto de clausura y entrega de reconocimientos como “Promotores de Convivencia y Seguridad Ciudadana”, a 17 líderes y lideresas los cuales participaron de 24 horas cátedra; Acto protocolario que fue presidido por el señor Coronel Alberth López Espinoza, Subcomandante Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, Capitán Fabiola Orjuela Guzmán, comandante Estación de Policía Centro MEPAS, y la

doctora Diana Valencia de la subsecretaria de convivencia y derechos humanos de la Alcaldía Municipal.

En el mes de abril, en la jurisdicción del cuadrante MEPASMNVCCD01E03C05000045, adscrito al CAI Chambu, perteneciente a la Estación de Policía Sur, en el salón cultural del barrio Chambu se reunió el señor Intendente Enixon Efren Ortiz Muñoz Gestor de Participación Ciudadana y el señor Intendente Edwin Ricardo Mesías, mediador Policía de la estación Sur y el señor Patrullero Tulio Alexander Ramos, Gestor de participación ciudadana, con el fin de llevar acabo jornada de mediación policial **"MESA DE PAZ"**, entre las familias Villareal , Ruiz, Martínez, las cuales se encuentran en conflicto generando afectación a la convivencia y seguridad ciudadana, en el sector.

RED DE PARTICIPACIÓN CÍVICA

En el mes de enero, fuera de las instalaciones de la constructora APCA, se realiza capacitación de prevención y mitigación contra hechos de afectación a la seguridad y convivencia ciudadana, con el propósito de fortalecer los lasos de amistad entre comunidad y policía , de igual forma se crean compromisos de corresponsabilidad en el correcto reporte de información a la red de participación cívica, motivándolos a comunicar cualquier información que pueda alterar el orden público, beneficiando con la actividad a 25 empleados.

En el mes de febrero, se lleva a cabo la Reunión Virtual, presidida por el señor Subintendente Gabriel Caipe Coordinador de la Red de Apoyo Pasto y los señores gerentes de las empresas y agremiaciones vinculadas al programa RAPCO, con el fin de realizar fortalecimiento y acercamiento y contacto directo con la Policía Metropolitana de Pasto, se realiza recomendaciones para el suministro de informaciones para contribuir con la disminución de los delitos que pueda alterar el orden público, y medidas de autoprotección para la seguridad propia y de los clientes, beneficiando con la actividad a 15 personas.

En el mes de marzo, mediante video conferencia con los señores Gerentes y Administradores de las Academias de Vigilancia y Seguridad Privada, presidida por el señor Intendente Andrés Casallas de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada donde se realiza presentación de la normatividad vigente, en el manejo de las tarifas y la intensidad horaria, de esta forma se realiza el fortalecimiento a la red de participación cívica invitando a vincularse al relanzamiento de la Red de Aliados por un Nuevo País, se beneficia a 20 personas con la información.

En el mes de abril, se lleva a cabo la reunión la cual fue precedida por el señor Mayor Víctor Hugo Bastidas Comandante Operativo de la Metropolitana de Pasto, señora Capitán Erika Córdoba Jefe de Prevención y los señores Gerentes de las Empresas de Vigilancia, con el fin de elegir el padrino de la Red de Apoyo, de igual forma se dan a conocer recomendaciones de seguridad, con el fin de contribuir con el aporte de información que conlleven a la reducción del delito frente al Homicidio.

FRENTES DE SEGURIDAD CIUDADANA

En el mes de enero, los gestores de participación ciudadana de la Estación Sur, en coordinación con el Señor Intendente Julio Cesar Hernández Camacho, Comandante del CAI Potrerillo Interno, se llevó a cabo la inauguración de la creación del frente de seguridad, en la calle 16 con carrera 7, barrio Santa Clara, Plaza Mercado Potrerillo Interno, del cuadrante MEPASMNVCCD01E03C04000044, perteneciente a la comuna 05, se contó con la participación del Señor Hernando Martínez, identificado con CC No. 7528149 de Pasto, teléfono 3154097819, quien es el coordinador del frente de seguridad y con quien se coordinó la reunión y simulacro para educar y prevenir a la comunidad del sector en la ocurrencia de hechos delictivos y comportamientos contrarios a la convivencia, se dieron a conocer los números de emergencia y de atención del CAÍ, quedando plasmado en acta de constitución de frente No 023 DISPO-SUR-CAI Potrerillo Interno, quedando conformado con 12 integrantes.

Actividad realizada el día 25 /02/2021 en la carrera 26 entre calles 21 y 22 barrio La Pedagógico, siendo las 18:00 horas en el cuadrante MEPASMNVCCD01E02C01000020 perteneciente al CAI Bombona de la comuna 01, por parte de la señora comandante de CAI S.T Adriana Lorena Muñoz Pineda, Dra. Diana Valencia (delegada de CODEPAS), los Gestores de participación ciudadana zona centro y comunidad en general. Donde se dio lugar a la inauguración de frente de seguridad local, habiendo realizado invitación a la comunidad, Siendo aproximadamente las 19:30 horas se realizó simulacro con la patrulla del cuadrante 21 dando a conocer el procedimiento y los pasos a seguir conforme se pre4sente algún motivo de policía y se impartió instrucciones de cómo hacer funcionar el grupo de WhatsApp y de más sistemas de alarmas logrando beneficiar a 16 personas.

El día 12/03/2021, en el cuadrante MEPASMNVCCD01E03C07000051 del CAI Popular, en el barrio las brisas, perteneciente a la comuna 03, se fortaleció el frente de seguridad local de **código 20674** ubicado en la manzana 27 casa 03, mediante visita puerta a puerta, con la participación de la coordinadora del frentes, señora Francia Remedia Narváez Romero, identificada con cedula de ciudadanía No. 27432453, de 51 años, teléfono 3113786162, de ocupación comerciante, residente en la manzana 27 casa 03, del barrio las brisas; con el fin de verificar estado de funcionamiento del frentes y el sistema de alarma comunitaria (sirena), de igual forma ser brindan recomendaciones de seguridad con el fin de contrarrestar los diferentes delitos que afectan la convivencia y seguridad ciudadana, beneficiando a 23 Integrantes del Frente.

El día 21/04/2021 en la Manzana 48 y 49 del barrio Chambu, siendo las 18:00 horas en el cuadrante MEPASMNVCCD01E02C05000045 perteneciente al CAI Chambu de la comuna 05, en coordinación con el señor comandante de CAI. Diego Gamboa Ortiz, Dra. Diana Valencia (delegada de CODEPAS) y el personal de gestores de participación ciudadana de la estación sur y comunidad en general. Se llevó a cabo la creación del frente de seguridad local quedando registrado en acta 200 del 21/04/2021 comprendido entre la Manzana 48 y 49 del Barrio Chambu conformado por el señor coordinador Luis Fernando Santa Cruz identificado con cedula de ciudadanía No 12.749.159 número de celular 3167607971 y 16 nuevos integrantes, en la culminación de la creación se realizó simulacro con la patrulla del cuadrante 45 dando a conocer el procedimiento y los pasos a seguir conforme se presente algún motivo de policía y se impartió instrucciones de cómo hacer funcionar el grupo de WhatsApp y el sistemas de alarmas logrando.

CÍVICA INFANTIL Y JUVENIL

En el mes de febrero, se llevo acabo campaña de gestion interisntitucional, con la participacion de aspitantes del Grupo de Civica Infantil y Juvenil del Municipio de Tangua, en la que se realizo jornada de reforestación de 300 arboles, en la urbanización piedra grande dos, viviendas de interés social del Municipio, en compaña de personal del Ejército Nacional, donde se contó con la participación de 14 niños, con el fin de fortalecer el espiritu civico de los aspirantes.

En el mes de marzo, se llevó acabo el ensayo con la banda de paz del grupo de la cívica infantil y juvenil de la estación de Policía Nariño; de manera organizada cada cívico toma su instrumento y nos dirigimos al estadio municipal. El objetivo principal de la banda, buscar la participación en espacios pedagógicos que permitan el afianzamiento de valores sociales

y personales, que propendan por el apoyo a la construcción de la convivencia y seguridad ciudadana, de esta actividad participaron 40 cívicos.

En el mes de abril, se llevó a cabo una campaña de gestión comunitaria, como celebración del día del niño, a los integrantes de las cívicas de los Municipios de Nariño y Yacuanquer en la que participaron de una actividad dirigida y gestionada por el grupo de prevención de la metropolitana San juan de Pasto y la Cívica de Mayores, en las instalaciones del Comfamiliar de Chapalito, aplicando todos los protocolos de bioseguridad, se dio una tarde de pura diversión y alegría para el grupo de la cívica donde participaron de las diferentes atracciones y juegos que el parque les ofrecía, de esta actividad participaron 61 integrantes.

CONCLUSIONES

La mesa de diálogo contará con la participación del gremio de las Juntas de Acción Comunal y Participación Cívica seguridad, la cual se llevara a cabo el día 28 de mayo del 2021, en las instalaciones del Comando de la metropolitana de San Juan de Pasto, para dar a conocer a los integrantes de este grupo de interés, la gestión realizada por parte de esta unidad policial, el cumplimiento de esta actividad, con el fin de generar una articulación para el mejoramiento de las relaciones entre la Policía Nacional y los gremios que aportan de manera solidaria a la preservación de la Seguridad Y Convivencia Ciudadana en la MEPAS.